(1) Experiencia
(2) objeto matriz

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MININTERIOR

MEMORANDO

Bogotá, D.C., enero de 2018

PARA: Doctora Zamira Marcela Gómez Carrillo, Subdirectora de Gestión Contractual

DE: Dirección de Derechos Humanos

ASUNTO: Remisión de Documentos para Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Respetuosamente hago entrega de los documentos correspondientes para iniciar los trámites de formalización necesarios del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a nombre del señor GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE.

Los documentos relacionados son los siguientes:

No.	Documento
1.	Estudios previos.
2.	Análisis de Sector Económico
3.	Certificación de Disponibilidad Presupuestal
4.	Matriz de Riesgo
5.	Certificado de idoneidad
6.	Certificado de insuficiencia de personal de planta
7.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía
8.	Formato único de hoja de vida en original debidamente diligenciado en el sistema de Información de Gestión del Empleo Público SIGEP, Impreso y suscrito (Usuario y contraseña suministrados por la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio)
9.	Formato original de declaración juramentada de bienes y rentas diligenciado en el sistema de Información de Gestión del Empleo Público SIGEP, Impreso y suscrito.
10.	Certificaciones académicas y laborales.
11.	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
12.	Certificado de antecedentes fiscales del Boletín de responsables Fiscales de la CGR.
13.	Certificado de antecedentes judiciales.
14.	Certificación bancaria en donde se realizaran los pagos.

15.	Planilla o afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
16.	Examen de salud ocupacional.
17	Copia del Formulario de Registro Único Tributario.
18.	Formulario del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).
19.	Certificación de Afiliación ARL

Cordialmente,

Jonatha Ivonne Gonzalez R

IVONNE GONZALEZ RODRIGUEZ
Directora de Derechos Humanos

Elaboró: Patricia Pardo García
Jenny Santander Molina
Revisó: Luz Amparo Gutiérrez
Aprobó: Ivonne González Rodríguez

TRD: 2400.28.02

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.152.250

DELGADO CALLE

APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

A+ G.S. RH

M SEXO

08-ENE-1999 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-3110600-00182380-M-0094152250-20091001 0016731817A 1 3010107125

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

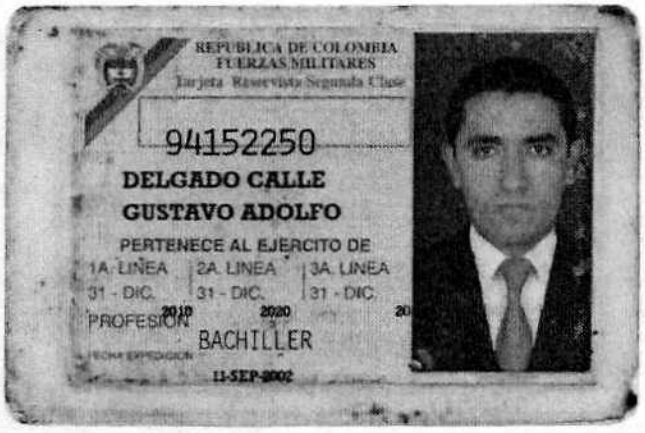
REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase
94152250
DELGADO CALLE
GUSTAVO ADOLFO
PERTENECE AL EJERCITO DE
1A. LINEA 31 - DIC. 2010
2A. LINEA 31 - DIC. 2020
3A. LINEA 31 - DIC. 20
PROFESION BACHILLER
11-SEP-2002

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Entidad Receptora

FUNCIÓN PÚBLICA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
DELGADO	CALLE	GUSTAVO ADOLFO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C X C.E PAS No. 94152250	F M X	COL. X EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE X NÚMERO 94152250 D.M BUGA

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 13	MES 10	AÑO 1980	CALLE 45 #25C-13 CASA NUEVO PRINCIPE			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Valle del Cauca
DEPTO	Bogotá D.C			MUNICIPIO	TULUÁ		
MUNICIPIO	BOGOTÁ			TELÉFONO	3148803415	EMAIL	gustavodelca8@gmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: bachiller
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 X MES 07 AÑO 1997

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	11	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	05	2003	
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	08	2011	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MINISTERIO DEL INTERIOR	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	TULUÁ	gustavodelca8@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2470000	DÍA 30 MES 08 AÑO 2017	DÍA 30 MES 11 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENLACE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	Carrera 8 #12B-31

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MINISTERIO DEL INTERIOR	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	gustavodelca8@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2427400	DÍA 19 MES 04 AÑO 2017	DÍA 31 MES 07 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENLACE VALLE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	Carrera 8 #12B-31

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MINISTERIO DEL INTERIOR	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	gustavodelca8@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2427400	DÍA 20 MES 06 AÑO 2016	DÍA 10 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENLACE VALLE ENLACE	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	Carrera 8 #12B-31

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MINISTERIO DEL INTERIOR	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2427400	DÍA 22 MES 03 AÑO 2016	DÍA 22 MES 05 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ENLACE VALLE SERVICIOS PROFESIONALES	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	CARRERA 8 N°12B-31

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Tuluá	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	TULUÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2243535	DÍA 20 MES 02 AÑO 2015	DÍA 31 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
BANCO DE PROYECTOS 010-DE 2015	DEPORTE	Carrera 26 #28-12

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MDN-CENAC CALI	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	CALI	gustavodelca8@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 02 MES 02 AÑO 2015	DÍA 31 MES 07 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR ECONOMICO SERVICIOS	CONTRATOS	CALLE 5 #83-00

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MDN-BATALLÓN DE INGENIEROS N°3	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	PALMIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 07 AÑO 2014	DÍA 30 MES 12 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR ECONOMICO PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN	CRA 31 VÍA PRADERA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MDN-BATALLÓN DE INGENIEROS N°3	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	PALMIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 11 MES 07 AÑO 2013	DÍA 30 MES 12 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR ECONOMICO PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN	CRA 31 VIA PRADERA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MDN-JEFATURA DE INGENIEROS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 03 AÑO 2013	DÍA 30 MES 06 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR ECONOMICO PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN	CRA 50 #18-06

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MDN-JEFATURA DE INGENIEROS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 03 MES 07 AÑO 2012	DÍA 30 MES 12 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR ECONOMICO PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN	CRA 50 #18-06

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MDN-JEFATURA DE INGENIEROS	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 01 MES 03 AÑO 2012	DÍA 30 MES 06 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
ASESOR ECONOMICO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATACIÓN	CRA 50 #18-06

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento IVIRA DICIEMBRE 2017

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 94,152,250 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais	COLOMBIA	Departamento	VALLE	Municipio	TULUÁ
Dirección	CALLE 45 N° 25C-13			Teléfonos	3148803415

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
BEATRIZ ELENA CALLE MONTOYA	42,983,825	MAMA
JACOBO DELGADO GOMEZ	1,117,030,989	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	3,500,000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	$ 3,500,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	30631648024	TULUA	$ -
BANCO CAJA SOCIAL	CUENTA CORRIENTE	21400191294	TULUA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
CARRO	RENAULT CLIO MODELO 2015	$ 24,000,000
MOTO	YAMAHA BWZ MODELO 2013	$ 5,000,000
CASA	CALLE 45 N°25C-13 TULUA VALLE	$ 180,000,000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOFINANDINA	VEHICULO	$ 6,000,000
BANCO CAJA SOCIAL	CREDITO LIBRE INVERSION	$ 18,000,000
BANCOOMEVA	TARJETA DE CREDITO	$ 7,000,000
BBVA	LEASING INMOBILIARIO	$ 140,000,000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
FUNDACION FORJANDO SUEÑOS	REPRESNTANTE LEGAL

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ISABEL CRISTINA GOMEZ ZAPATA	C.C. X C.E. T.I.	38.791.079

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

TULUA - DICIEMBRE 2017
CIUDAD Y FECHA

DAFP-SIGEP

CONSEJO PROFESIONAL
de Administración de Empresas

Integridad, Servicio y Excelencia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

T.P. 88068

GUSTAVO ADOLFO
DELGADO CALLE

CC 94152250 TULUA

Universidad UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

Título ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Fecha de Título 30/05/2003

88693

La presente tarjeta se expide en virtud de la Resolución No. 09 del 08/03/16

Presidenta

Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio de la profesión de conformidad con lo dispuesto por la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

En convenio con la

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

A

Gustavo Adolfo Delgado Calle

C.C. No. 94152250 expedida en Tulua

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Agosto 12 de 2011

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Secretario General

Rector

Universidad del Tolima
Libro de Registro No12
Folio No 33
Diploma No. 58000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE EDUCACION SUPERIOR

FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

CONFIERE EL TITULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

A

Gustavo Adolfo Delgado Calle

C.C. No. 94'152.250 EXPEDIDA EN TULUA (VALLE)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS. EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE TULUA, VALLE DEL CAUCA, EL DIA 30 DEL MES DE MAYO DE 2003

EL RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

REGISTRADO AL FOLIO No. 27-DC DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No. 1-D

JEFE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MININTERIOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. M 1732 DE 2017, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE

ENTIDAD CONTRATANTE:	NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT	830.114.475-6
CONTRATISTA	GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE
IDENTIFICACIÓN	94.152.250

MARÍA FERNANDA RANGEL ESPARZA identificada con cédula de ciudadanía No. 27.592.980, actuando en su calidad de Secretaria General del Ministerio del Interior y en representación de la NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR (en adelante **EL MINISTERIO**), conforme el Decreto No. 1758 del 16 de Septiembre de 2014 y acta de posesión del 01 de Octubre de 2014, facultada para contratar según las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 1164 del 24 de julio de 2013, por una parte y por la otra, **EL CONTRATISTA GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE**, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas constitucionales y legales vigentes, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

JUSTIFICACIÓN, INSUFICIENCIA E IDONEIDAD:	Que el **MINISTERIO** a través de la Directora de Derechos Humanos, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, elaboró estudios y documentos previos concernientes a la necesidad de la presente contratación, los cuales fueron remitidos a la Subdirección de Gestión Contractual y teniendo en cuenta que la Subdirectora de Gestión Humana del Ministerio del Interior, mediante memorando certificó que en la planta de personal de esta Entidad no existe disponibilidad de recurso humano suficiente para llevar a cabo el objeto y las obligaciones del presente contrato y que la Directora de Derechos Humanos, mediante documento certificó que evaluada la hoja de vida de **GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE**, es la persona idónea para prestar sus servicios en el desarrollo del objeto del presente contrato y las obligaciones que de este se derivan; con fundamento en lo anterior la Ordenadora del Gasto suscribe el presente contrato de prestación de servicios profesionales.
1) OBJETO	El contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demás derechos que por su posible vulneración, puedan representarles una afectación como consecuencia del conflicto armado, la violencia generalizada u otras formas de violencia asociada con estos escenarios.
2) VALOR	$ 11.550.000 MONEDA LEGAL incluidos los impuestos a que haya lugar.
3) FORMA DE PAGO	a) Un (01) primer pago proporcional a los días en que efectivamente preste el servicio, contado a partir del cumplimiento de requisitos de ejecución, previo perfeccionamiento y hasta la finalización del mes en el cual se suscriba el presente contrato, a razón de $3.500.000 M/L, incluidos los impuestos a que haya lugar. b) Tres (03) pagos mediante mensualidades vencidas, cada uno por la suma de $3.500.000 M/L, incluidos los impuestos a que haya lugar.

4) CUENTA BANCARIA	Ahorro	X	Corriente		No	30631648024	Banco	BANCOLOMBIA

5) PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2017, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6) CDP	No.	Fecha:	Catálogo:	Unidad Ejecutora:	Valor:
	20517	15-08-2017	C-3701-1000-11	37-01-01-007	$ 12.600.000

7) GARANTÍA ÚNICA:

Cumplimiento	10% del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más

8) SUPERVISOR	La Directora de Derechos Humanos o por quien designe por escrito el ordenador del gasto.

9) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en la etapa precontractual (estudios previos, estudios del sector, CDP, etc.), contractual (registro presupuestal, informes, modificaciones etc.) y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.

10) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. 1) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica al Departamento del Valle del Cauca o a los entes territoriales asignados por el supervisor del contrato, en el fortalecimiento de la gestión territorial en la identificación oportuna de situaciones de riesgo para formular, implementar y hacer seguimiento, y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones a los derechos humanos. 2) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica al Departamento del Valle del Cauca y a los entes territoriales asignados por el supervisor del contrato para la articulación institucional pública y privada a nivel nacional, departamental y municipal para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones de derechos humanos. 3) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la definición y puesta en marcha de protocolos, metodologías e instrumentos de planeación para la implementación coordinada y articulada en temas de prevención. 4) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados en el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios y servidores públicos con competencias en prevención. 5) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la elaboración e implementación de estrategias para el fortalecimiento

de las capacidades sociales de los sectores en riesgo para la gestión preventiva del riesgo.

11) **ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES:** Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el documento "*CLAUSULADO GENERAL APLICABLE A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADOS CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y FONDOS A SU CARGO*" anexo a este documento, en consideración a su naturaleza y régimen legal.

12) **PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN.** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única pactada por parte de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio y la emisión del respectivo Registro Presupuestal.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y su anexo, y en constancia se firma en Bogotá a los 30 AGO 2017

POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	POR EL CONTRATISTA
MARÍA FERNANDA RANGEL ESPARZA Secretaria General	GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE

Elaboró: Lorena Picon Paez/Contratista S.G.C
Revisó: Linda Katherine Vargas Diaz/ Contratista S.G.C
Aprobó: Zamira Marcela Gómez Carrillo – Subdirectora de Gestión Contractual

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

MININTERIOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. M 874 DE 2017, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE

ENTIDAD CONTRATANTE:	**NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR**
NIT	**830.114.475-6**
CONTRATISTA	**GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE**
IDENTIFICACIÓN	**94.152.250**

MARÍA FERNANDA RANGEL ESPARZA identificada con cédula de ciudadanía No. 27.592.980, actuando en su calidad de Secretaria General del Ministerio del Interior y en representación de la **NACIÓN MINISTERIO DEL INTERIOR** (en adelante **EL MINISTERIO**), conforme el Decreto No. 1758 del 16 de Septiembre de 2014 y acta de posesión del 02 de Octubre de 2014, facultada para contratar según las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la Resolución No. 1184 del 24 de julio de 2013, por una parte y por la otra, **EL CONTRATISTA GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE**, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas constitucionales y legales vigentes; hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

JUSTIFICACIÓN, INSUFICIENCIA E IDONEIDAD:	Que el **MINISTERIO** a través de la Directora de Derechos Humanos, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, elaboró estudios y documentos previos concernientes a la necesidad de la presente contratación, los cuales fueron remitidos a la Subdirección de Gestión Contractual y teniendo en cuenta que la Subdirectora de Gestión Humana del Ministerio del Interior, mediante memorando certificó que en la planta de personal de esta Entidad no existe disponibilidad de recurso humano suficiente para llevar a cabo el objeto y las obligaciones del presente contrato y que la Directora de Derechos Humanos mediante documento certificó que evaluada la hoja de vida de GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE, es la persona idónea para prestar sus servicios en el desarrollo del objeto del presente contrato y las obligaciones que de este se derivan; con fundamento en lo anterior la Ordenadora del Gasto suscribe el presente contrato de prestación de Servicios Profesionales.
1) OBJETO	El contratista se obliga con el Ministerio del Interior a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para apoyar a las entidades territoriales asignadas, en el desarrollo de estrategias orientadas a la prevención de violaciones de los derechos a la vida, libertad, integridad, seguridad personal y demás derechos que por su posible vulneración, puedan representarles una afectación.
2) VALOR	$16.400.000 MONEDA LEGAL
3) FORMA DE PAGO	a) Un (01) primer pago proporcional a los días en que efectivamente preste el servicio, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta la finalización del mes en el cual se suscriba el presente contrato, a razón de $3.000.000 MONEDA LEGAL, incluidos los impuestos a que haya lugar. b) Cinco (05) pagos, mediante mensualidades vencidas, cada uno por la suma de $3.000.000 MONEDA LEGAL, incluidos los impuestos a que haya lugar.

4) CUENTA BANCARIA	Ahorro	X Corriente	No	30931648024	Banco	BANCOLOMBIA

5) PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de julio de 2017, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6) CDP	**No.**	**Fecha:**	**Catalogo:**	**Unidad Ejecutora:**	**Valor:**
	10317	03-02-2017	C-3701-1000-11	37-01-01-007	**$ 17.300.000**

7) GARANTÍA ÚNICA:

Cumplimiento	10% del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más

8) SUPERVISOR	La Directora de Derechos Humanos del Ministerio del Interior o quien designe por escrito la ordenadora del gasto.

9) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en la etapa precontractual (estudios previos, estudios del sector, CDP, etc.), contractual (registro presupuestal, informes, modificaciones etc.) y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.

10) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA 1) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica al Departamento del Valle del Cauca o a los entes territoriales asignados por el supervisor del contrato, en el fortalecimiento de la gestión territorial en la identificación oportuna de situaciones de riesgo para formular, implementar y hacer seguimiento, y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones a los derechos humanos. 2) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica al Departamento del Valle

TODOS POR UN NUEVO PAÍS MININTERIOR	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. M 871 DE 2017, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE

privada a nivel nacional, departamental y municipal para la elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de planes y estrategias orientadas a prevenir violaciones de derechos humanos. 3) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la definición y puesta en marcha de protocolos, metodologías e instrumentos de planeación para la implementación coordinada y articulada en temas de prevención. 4) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en acciones de asistencia técnica a los entes territoriales asignados en el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios y servidores públicos con competencias en prevención. 5) Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en la asistencia técnica a los entes territoriales asignados para la elaboración e implementación de estrategias para el fortalecimiento de las capacidades sociales de los sectores en riesgo para la gestión preventiva del riesgo.

11) ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES: Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el documento "*CLAUSULADO GENERAL APLICABLE A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADOS CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y FONDOS A SU CARGO*" anexo a este documento, en consideración a su naturaleza y régimen legal.

12) PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN. El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única pactada por parte de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio y la emisión del respectivo Registro Presupuestal.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y su anexo, y en constancia se firma en Bogotá a los 13 MAR. 2017

POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	POR EL CONTRATISTA
MARÍA FERNANDA RANGEL ESPARZA Secretaria General	GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE

Proyectó: Luis René Tapia Alandete/ Contratista S.G.C
Revisó: Linda Katherine Vargas Diaz/ Contratista S.G.C
Aprobó: Zamira Marcela Gómez Carrillo -Subdirectora de Gestión Contractual

EP 16917

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de enero de 2018, a las 14:49:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	94152250
Código de Verificación	94152250180122144935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 104749135

WEB
14:48:03

Bogotá DC, 22 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 94152250:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Síguenos en >

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio Institución Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/01/2018 a las 14:49:02 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 94152250 y Nombres: DELGADO CALLE GUSTAVO ADOLFO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Todos los derechos reservados 2011.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Porta PSC

Sistema Registro Nac as Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

94152250

Que el número de identificación o expediente No. 94152250 de TULUA - VALLE del señor(a) GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE consultado en la fecha y hora 22/01/2018 02:50:24 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 0

Nuevo | Validar Funcionario

Aceptar

Referencia Bancaria

Jueves, 14 de Diciembre de 2017

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE identificado(a) con CC 94152250, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	30631648024	2004/03/01	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico.
En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com

Coomeva | EPS

NIT - 805000427

CERTIFICADO DE AFILIACION A COOMEVA EPS

(NO VALIDO PARA MOVILIDAD EN EL SGSSS

USO DE SERVICIOS MÉDICOS NI PARA PAGO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS)

El afiliado GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE identificado con CC-94152250 está vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud Régimen Contributivo por intermedio de COOMEVA EPS S.A en calidad de COTIZANTE CABEZA DE FAMILIA y su estado actual es ACTIVO.

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en las líneas gratuitas: 01 8000 110 779 ó 01 8000 930 779.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el dia Diciembre 14 de 2017.

Cordialmente,

Director Nacional Ingresos

94152250

¡Gracias por contar con Coomeva, Coomeva cuenta con usted!

Cre. Oct/2015 EPS-FT-1143

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS
PORVENIR S.A.
NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) **GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE**, identificado(a) con Cédula de Ciudadania **94,152,250**, se encuentra afiliado(a) al **AL FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 14 días del mes de Diciembre de 2017.

Gerente de Clientes

Bogotá D.C., 14 de Diciembre de 2017

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
Subdirección de Gestión Contractual
Ciudad

Asunto: Intención de Afiliación a la ARL

Por medio de la presente comunicación, me permito manifestar mi voluntad de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, e igualmente asumo el compromiso de pagar el valor que corresponda en forma mensual parte de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Atentamente,

GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE
C.C. 94.152.250 de Tuluá

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14402646207

(415)7707212489984(8020) 000001440264620 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 1 5 2 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	9 4 1 5 2 2 5 0	1 9 9 9 0 1 0 8

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DELGADO	CALLE	GUSTAVO	ADOLFO

35. Razón social:

36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Tuluá 8 3 4

41. Dirección principal: CL 45 25 C 13

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
gustavodelca8@gmail.com		3 1 4 8 8 0 3 4 1 5	2 2 5 0 5 2 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal 46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	Actividad secundaria 48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	Otras actividades 50. Código: 1	2
7 4 9 0	2 0 1 8 0 1 2 2				

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 4 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2	2	2	5																					

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 1 2 2

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DELGADO CALLE GUSTAVO ADOLFO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 22-01-2018 05:02:05PM

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

MUISCA

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14402646207

(415)7707212489984(8020) 000001440264620 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 1 5 2 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 0 2

161. Actividad económica: Fabricacion de prendas de vestir e 1 8 1 0

162. Nombre del establecimiento: CALLE DISEÑO Y CONFECCIONES

163. Departamento: Valle del Cauca 7 6

164. Ciudad/Municipio: Tuluá 8 3 4

165. Dirección: DG 17 AP 25 A I 11

166. Número de matrícula mercantil: 4 4 2 8 8 - 2

167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 3 0 7 1 6

168. Teléfono: 2 2 6 1 6 0 5

169. Fecha de cierre: 2 0 0 8 0 9 1 5

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MININTERIOR	**FORMATO DE INFORMACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA-SIIF ANEXO 1**	**Código: GR-RF-P5-F1** **Versión: 05** **Vigencia desde: 18/01/2016**

Nombre / Razón Social: GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE

Documento de Identidad: NIT C.C. X **Número:** 94.152.250

Ciudad: Tuluá **País:** Colombia

Dirección: Calle 45 N°25C-13 **Fax No** _____

Teléfonos No. 3148803415

Correo Electrónico del Representante Legal gustavodelca8@gmail.com

Nombre del Representante Legal: GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE

Entidad Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario: BANCOLOMBIA

Cuenta No. 30631648024
Clase: **Corriente** **Ahorros X**

Información Tributaria.

Régimen Común ☐ **Régimen Simplificado** ☒

Clasificados Como:

Autoretenedor de Retefuente	☐	**Gran Contribuyente**	☐
Autorretenedor de IVA	☐	**Entidad Sin Ánimo de Lucro**	☐
Autorretenedor de ICA	☐	**Responsable de IVA**	☐

Actividad Económica.

Industria	☐	**Código**							**Comercio**	☐	**Código**						
Servicios	☐	**Código**	7	4	9	0			**Financiera**	☐	**Código**						

Nota:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.
- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz.
- Se requiere que el beneficiario anexe certificación del banco, donde conste:
  - Nombre del cuenta habiente
  - Número de Identificación del Beneficiario
  - Número de la Cuenta
  - Tipo de Cuenta
  - Estado de la Cuenta

Firma Representante Legal
Responsable de la Información

Fecha de elaboración: 23-01-2018

Unidad de Salud Ocupacional	VALORACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	Codigo FT-MO- Versión Fecha 30/12/18 Página 1 de 2

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

Fecha 01/02/2017 Tipo de Examen INGRESO

Nombre: GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE

Empresa Particular

En Misión:

Ciudad del Exámen: TULUA

Cédula: 94152250 Cargo: ASESOR

Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

optometria

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para el cargo

REMISIÓN
Nutricionista EPS

Observación

RESTRICCIÓN

NO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uso de E.P.P según panorama de riesgos Realizar pausas activas Autocuidado,Higiene postur tos de vida sal
Ejercicio Regular,Control de Peso,Dieta

PVE VISUAL		PVE AUDITIVO	X	ESPIRATORIO
PVE ERGONOMICO	X	PVE CARDIOVASCULAR	X	E PSICOSOCIAL
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		IOLOGICO

Observaciones Generales

GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE
c.c. 94152250

Luis Felipe Orozco
Registro: 72436-164
Lic: 72436

6. EXAMEN

Estado Motor

CVX Confrontación: NORMAL

Visión lejana: ORTHO Visión proxima: X PPC: 12

Oftalmoscopia:

OD: NORMAL OI: NORMAL

Observaciones: NORMAL

Refracción: OD: N AV: 20/20

OI: N AV: 20/20

Subjetivo (RX final) OD: N AV L: 20/20 AV C: 0.5M

Subjetivo (RX final) OI: N AV L: 20/20 AV C: 0.5M D: -

Visión cromática OD: 14/14 OI: 14/14

Esteropsis: NORMAL

Observaciones:

7. DIAGNOSTICO

Diagnóstico OD: EMETROPE

Diagnóstico OI: EMETROPE

Recomendaciones: NO SE DA RX

8. CONDUCTA A SEGUIR

Conducta a Seguir:	NO CORRECCION	Control en 6 meses:	☐
Control en 1 año:	☑	Dotar EPP(Gafas Seguridad):	☐
Continuar uso de EPP:	☐	Remision ortoptica:	☐
Remisión oftalmología:	☐	Corrección uso:	NO APLICA
Filtro UV:	☐	Corrección Tipo:	NO APLICA

Yanneth Cancelado
OPTOMETRA
ORTOPTISTA
No. R.M. 2656

GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE

Yanneth Cancelado
Registro: 2656

Unidad de Salud Ocupacional

OPTOMETRIA

Codigo: FT-MO-AU-01
Versión: 1
Fecha: 26-01-15
Página: 1 de 2

CERTIFICADO ISO 9001

1. INFORMACION GENERAL

Fecha: 01/02/2017 Tipo de Examen: INGRESO Número: 94152250

Nombre: GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE Cédula: 94152250

Empresa: Particular Cargo: ASESOR

En Misión: Ciudad: TULUA

Sexo: MASCULINO Edad: 36 Sección: NA

2. ANAMNESIS

Primera vez: NO Ultimo Examen visual: Años: 0 Meses: 0

Usa Rx: NO Tipo: NO APLICA Uso: NO APLICA

RX en uso OD: RX en uso OI ADD:

Clase: NO APLICA ☐ Anti Reflejo ☐ Policarbonato Otros:

Observaciones:

3. ANTECEDENTES PERSONALES

HTA: NO Diabetes: NO Triglicéridos: NO

Pterigio: NO Glaucoma: NO CX_Ocular: NO

Observaciones: NO REFIERE

4. ANTECEDENTES LABORALES(Factor de Riesgo)

FISICOS: Radiaciones (UV-IR): SI Soldadura: NO Fundición: NO Iluminación: SI Calor: S

QUIMICOS: Polvo: SI Humo: NO Liquido: NO Gases y Vapores: NO

FISICO - QUIMICOS: Madera: NO Papel: SI Textiles: NO Sust inflam: NO Metal: N

Plásticos: NO Vidrios: NO Arco Eléctrico: NO

ELECTRICOS: Anaratos Eléctricos: NO

BIOLOGICOS: Material de laboratorio: NO Secrecciones: NO Otros:

ERGONOMICOS: Fijación permanente: NO Otros:

Observaciones:

5. SINTOMAS ACTUALES

Disminución AV lejos:	NO	Cansancio:	NO	Cefalea:	NC
Disminución AV cerca:	NO	Lagrimeo:	NO	Prurito:	NC
Enrojecimiento:	NO	Ardor:	NO	Secreccion:	NC
Desviación ocular:	NO	Fotofobia:	NO	Resequedad:	NC

Otros: NO REFIERE

6. EXAMEN

Agudeza Visual:	Sin Corrección:		Con Corrección:	
	Lejos OD: 20/20	OI: 20/20	Lejos OD: -	OI: -
	Cerca OD: 20/20	OI: 20/20	Cerca OD: -	OI: -

Examen Externo: OD: SANO OI: SANO

Dra. Carmenza Lozano G.
FONOAUDIOLOGA
Universidad Católica de Manizales
Audiometria-Auditonos-Protectores Auditivos

Centro Médico El Socorro

Carrera 37 #25-69 Tulua
Tel.: 2259573 Fax:
email.

Nombre	GUSTAVO ADOLFO	**Sexo**	M	**Paciente ID**	94152250
Apellido	DELGADO	**DoB**	13/10/1980	**Fecha de**	1/02/2017

	AC	AC Masked	BC	BC Masked	NR	SF
L	X	□	>	]	\	S
R	○	△	<	[	/	

Izquierdo

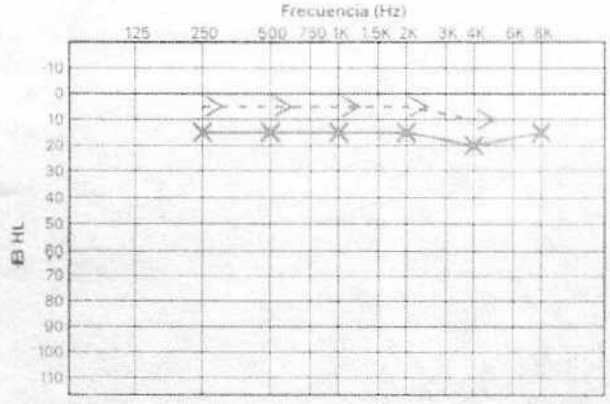

125	250	500	750	1K	1.5K	2K	3K	4K	6K	8K
	15	15		15		15		20		15
	o	o		o		o		10		

PTA	15 dBHL

Derecho

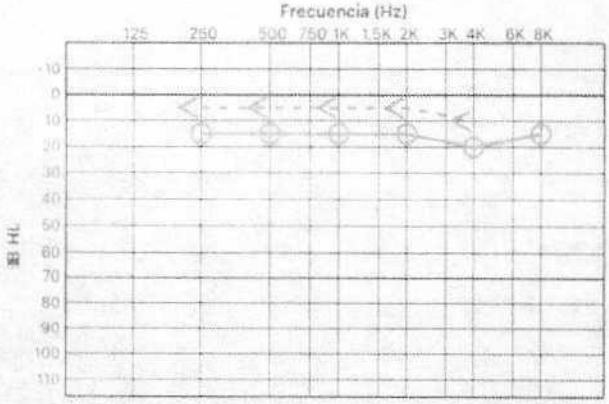

125	250	500	750	1K	1.5K	2K	3K	4K	6K	8K
	15	15		15		15		20		15
	o	o		o		o		10		

PTA	15 dBHL

	125	250	500	750	1K	1.5K	2K	3K	4K	6K	8K
SF											

Comentario

AUDICION DENTRO LÍMITES NORMALES

Colombia Compra Eficiente
Aumenta el contraste
UTC -5 12 29 56
GUSTAVO ADOLFO DE...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Escritorio → Oportunidades
Id de página.. 10003860
Ayuda
Oportunidad
Búsqueda avanzada
RECIBIDAS
SUSCRITO A
EN RESPUESTA
CONTESTADAS
SELECCIONADAS
PERDIDAS
EXPIRADAS/CA...
FAVORITAS
Todos
Publicados recientemente
PS-123 DE 2017
OFERTA ADJUDICADA
Contratación directa (con oferta)
GUSTAVO ADOLFO DELGADO CALLE
CO, Bogotá | MINISTERIO DEL INTERIOR
Fecha límite:30/06/2017 07:00 PM Publicado:30/06/2017 10:53 AM
Sin más resultados
Ninguna oportunidad seleccionada
Acciones
Resultados 1
© 2014 Vortal
Términos de uso
Normativa
Soporte Remoto
Ayuda
Español (Colombia)
018000-52-0808
Chat en línea